

Las principales entidades empresarias respaldaron la desregulación económica que impulsa el Gobierno

24/12/2023



Las principales entidades empresarias del país apoyaron hoy las reformas económicas impulsadas por el Gobierno a través del Decreto 70/2023, por considerar que incluyen «aspectos cruciales para volver a colocar al país en la senda del desarrollo económico y social sostenido».

El respaldo del día provino de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Argentina (AmCham), el Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (IDEA), la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) y Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (Carbap).

Se sumaron así a los distintos apoyos que entre el martes y ayer esgrimieron la Asociación Empresaria Argentina (AEA), la

Unión Industrial Argentina (UIA), la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), entre otras.

Más allá del acompañamiento, hubo entidades como IDEA y CAME que pidieron canalizar la discusión en el marco del ámbito legislativo para garantizar el respeto a la Constitución Nacional.

En ese sentido, el Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina apoyó hoy «muchas de las reformas económicas» planteadas por el presidente, Javier Milei, y pidió que «se discutan dentro los límites del sistema republicano de gobierno establecido en la Constitución».

El presidente Milei presentó el miércoles en cadena nacional una iniciativa con alrededor de 300 reformas que incluyeron la derogación de leyes y modificaciones específicas.

El Decreto 70/2023, titulado «Bases para la reconstrucción de la economía argentina», fue publicado ayer en el Boletín Oficial.

La Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Argentina (AmCham) valoró también hoy las medidas anunciadas a través del DNU 70/2023 por entender que permiten el pleno desarrollo social y económico del país, mediante una amplia desregulación del comercio, los servicios y la industria, y dejando sin efecto muchas de las restricciones a la oferta de bienes y servicios.

Las decisiones plasmadas en el DNU contemplan “aspectos cruciales para volver a colocar al país en la senda del desarrollo económico y social sostenido, convirtiendo nuevamente a la Argentina en un país viable”, consignó el comunicado de AmCham.

La CAME también apoyó el contenido de desregulación de la economía argentina, en especial en lo que respecta a las modificaciones en la legislación laboral, aunque consideró que

La norma debe ser discutida en el Congreso de la Nación.

En un comunicado, la entidad empresaria entendió que «el espíritu del DNU tiene como fin colocar a la Argentina en un sendero de crecimiento ante distorsiones generadas a lo largo de décadas, a la vez que procura revalorizar el rol del sector privado y la iniciativa individual».

Pero sostuvo que «el Congreso de la Nación es el ámbito natural donde alcanzar los acuerdos, si lo que se pretende es que los mismos sean viables y duraderos».

En tanto, Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) respaldó «la línea trazada en materia de transformación del Estado y cambios en las normativas legales, comerciales, productivas y laborales».

«Esta batería de medidas apuntadas a transformar el estado actual de la Nación, redefinir el rol del Estado, disminuir el déficit fiscal imperante, abrir a la competencia, desregular y perfilar una Argentina en línea con el resto de los países exitosos del mundo, merecen el respaldo global de entidades como la nuestra», añadió.

Asimismo, Carbap expresó su respaldo por considerar que van en línea con desregular el Estado y buscar la eliminación del déficit fiscal, y dijo que «alienta la esperanza de que se pueda revertir el estancamiento».

Ayer, la Asociación Empresaria Argentina (AEA) afirmó que «el inicio del nuevo gobierno genera la esperanza de que nuestro país pueda revertir un largo período caracterizado por el estancamiento económico, altísimas tasas de inflación, y un muy significativo aumento de la pobreza».

AEA tiene entre sus autoridades a empresarios como Paolo Rocca, Héctor Magnetto, Sebastián Bagó, Alfredo Coto y Martín Migoya.

En la misma línea, la Unión Industrial Argentina (UIA) consideró que las reformas en materia laboral incluidas en el DNU «brindan previsibilidad y sustentabilidad a los procesos productivos y mejora las condiciones de empleabilidad y respeto a la iniciativa privada».

También la CAC se pronunció el miércoles por la noche en el mismo sentido, dos horas después de que finalizara la cadena nacional.